



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7331

BUENOS AIRES, 02 DIC 2013

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-011729-13-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LAFEDAR S.A. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada QUEMICETINA NF NASAL / MUPIROCINA (COMO CÁLCICA DIHIDRATO), Forma farmacéutica y concentración: UNGÜENTO 2 g/100 g; autorizada por el Certificado N° 19.333.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 10 obra el informe técnico favorable del Departamento de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y 1271/13.



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7331**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LAFEDAR S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada QUEMICETINA NF NASAL / MUPIROCINA (COMO CÁLCICA DIHIDRATO), forma farmacéutica y concentración: UNGÜENTO 2 g/100 g, a cambiar el nombre del producto en lo que en lo sucesivo se denominará QUEMICETINA NF.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 19.333, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-011729-13-6

DISPOSICIÓN N° **7331**

nc


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.